

De infundir miedo a difundir placeres.

Claves reflexivas para la
Educación Sexual

Autoría: SIDA STUDI

Barcelona, 2018

Este documento está sujeto a una licencia de uso Creative Commons cc-by-nc_4.0. Se permite cualquier uso de la obra siempre que no tenga finalidad comercial.



Presentación:

Este documento ha sido elaborado por el equipo de SIDA STUDI con la intención de ofrecer unas pinceladas a aquellas profesionales que tienen interés en abordar la Educación Sexual con adolescentes y jóvenes en el ámbito escolar o en otros espacios de educación informal.

En estas páginas queremos hacer pensar y reflexionar sobre la importancia de abordar la Educación Sexual en las aulas y generar procesos de reflexividad por parte de las profesionales para promover los Derechos Sexuales y la transformación social.

¿Cuál es la Educación Sexual proponemos?

Nuestro punto de partida es el modelo biográfico centrado en el bienestar de las personas y el enfoque de Derechos Sexuales desde una perspectiva feminista interseccional y situada. Nuestro propósito es acompañar adolescentes y jóvenes en el proceso de aprendizaje de toma de decisiones libres sobre sus sexualidades.

Consideramos como objetivo prioritario de la Educación Sexual la maduración personal, el autoconocimiento y el desarrollo de habilidades para construir vínculos afectivos igualitarios y para disponer de la propia vida libremente.

Entendemos la Educación Sexual no como una intervención, sino como un proceso de aprendizaje a lo largo del ciclo vital. Nuestra tarea como educadoras es una tarea de acompañamiento, desde la empatía, con la pregunta como herramienta principal y la información de calidad y contrastada como recurso pedagógico.

¿Cómo entendemos la salud sexual?

Entendemos la salud sexual como un estado de bienestar (subjetivo) físico, emocional, mental y social en relación a las sexualidades y de autonomía para expresar y manifestar las diferentes formas de vivirlas.

Esta visión nos permite trascender un concepto más limitado de la salud, asociado a la ausencia de enfermedad y propone **un enfoque integral de salud sexual asociado al bienestar y a la calidad de vida**. Bajo este enfoque, las sexualidades se integran en nuestras vidas, forman parte de nuestros deseos, de nuestro bienestar y de nuestro placer.

Definiendo las sexualidadeS de forma holística:

Cuando hablamos de Sexualidad todo el mundo sabe a qué nos referimos, sin embargo, nos cuesta definirla. En muchas ocasiones, la asociamos a las relaciones sexuales, a los genitales, al coito, dejando de banda otros aspectos fundamentales como las emociones, la capacidad para decidir, los deseos o el placer. Por eso es fundamental, en primera instancia, diferenciar entre “sexo” y “sexualidadeS”. La palabra “sexo” se suele emplear para referirse a la actividad sexual, pero técnicamente “sexo” hace referencia a aquellas características biológicas que definen y clasifican, de forma binaria, a las personas como mujer u hombre. Es necesaria esta distinción para entender que las “sexualidadeS” engloban un amplio abanico de conceptos como por ejemplo el sexo, la identidad de género, los mandatos y los roles de género, la preferencia sexual, el erotismo, el placer, la intimidad, entre otros.

Cada sociedad construye unos significados y unas normas sobre la Sexualidad; un código normativo que influye y determina las maneras en que las personas expresamos nuestras emociones, deseos y relaciones. Que la Sexualidad sea una construcción social no se contradice con que **al mismo tiempo sea una experiencia subjetiva**. Entendemos que la vivencia de la Sexualidad en cada persona **es única, personal y que no tendría que depender “del debe ser”**, es decir, del modelo impuesto o hegemónico.

¿Por qué hablamos de sexualidadeS en vez de Sexualidad?:

- Para distinguir y visibilizar las infinitas maneras que las personas tenemos de vivir nuestras sexualidadeS, al margen de la influencia del modelo hegemónico de Sexualidad.
- Para señalar que las vivencias de cada persona son únicas y subjetivas y que nuestras sexualidadeS tendrían que responder únicamente a las inquietudes y deseos propios, y no al “debe ser”.
- Las sexualidadeS no adoptan ninguna forma concreta; son particulares e individuales (como dar un beso) y cuando hay tal variedad infinita no hay ninguna norma, ¡todo son “desviaciones” diversas!
- Porque creemos que visibilizando y reconociendo todas las prácticas y maneras de vivir las sexualidadeS de forma igualitaria podemos ampliar horizontes y pasar del campo limitado de la norma restrictiva al campo ilimitado de los placeres y deseos.
- Porque lo único que debería delimitar nuestras sexualidadeS son la voluntariedad, los límites personales y los pactos de negociación de los juegos con otras personas basados en el respeto y consenso desde posiciones igualitarias.

En este sentido, apostamos por una visión en positivo de las SexualidadeS que **celebre la multiplicidad de maneras de vivirlas**. Frente a la homogeneización de los cuerpos y de la Sexualidad, proponemos situarnos abiertas no sólo a la diversidad sexual y de género, sino también a la diversidad de cuerpos, de capacidades, de subjetividades, en definitiva, de deseos y formas de expresarlos. Aplicar este enfoque implica **huir de la simplificación de las sexualidadeS como procesos biológicos**, como procesos naturales y mecánicos, y ampliar nuestra mirada para abordar **la complejidad de la esfera vivencial**. A continuación, exponemos un cuadro con aspectos y elementos clave a la hora de implementar acciones sobre Educación Sexual con adolescentes y jóvenes:

En el trabajo con jóvenes destacamos los siguientes elementos de las sexualidadeS:

- **Son una realidad en todas las edades de la vida:** en cada etapa se vive y se expresa de una manera diferente. Los niños y las niñas y la gente mayor también tienen Derecho a vivir y expresar sus sexualidadeS.
- **Afectan a todo el cuerpo:** los genitales son un aspecto más. Es conveniente tener presentes las diferentes movilidades y maneras de sentir el cuerpo.
- Constituyen un campo privilegiado de **maduración personal** y de búsqueda de la propia identidad; son esenciales en nuestro desarrollo como personas.
- **Generan sentimientos de bienestar:** tenemos derecho a descubrirlas, vivirlas y expresarlas de la manera en que queramos.
- Las sexualidadeS son un aspecto central de las personas que engloban entre otras **dimensiones interconectadas: el placer, la afectividad y el autocuidado**.
- Podemos **experimentarlas de muchas formas:** a solas o en compañía; a través de besos, caricias, miradas; a través de la lectura; mediante los sentidos (tacto, oído, gusto, olfato y vista) o con la imaginación.
- **Engloban gran variedad de sensaciones y prácticas.** Todo depende de los gustos y preferencias de cada persona, las cuales pueden variar en el tiempo.
- Forman parte de un proceso de aprendizaje y socialización, que se verá influenciado por las experiencias que hemos interiorizado a lo largo de nuestra infancia, por nuestro entorno cercano y por la sociedad y la cultura en que vivimos.

El sistema Sexo-Género-Sexualidad

Desde nuestra infancia vamos interiorizando las prescripciones sociales en relación con la Sexualidad: no te masturbes en público, no muestres tu cuerpo, no juegues a este juego. Queremos saber y preguntamos sobre Sexualidad a nuestros familiares, que salen por donde pueden y un día dejamos de preguntar porque hemos aprendido que de ciertas cosas no se habla.

De esta manera, la Educación Sexual de muchas de nosotras se va configurando sobre todo de manera informal. Nuestro imaginario llenará los vacíos incorporando el imaginario social del deseo representado al cine, en la publicidad, en el porno y también en las conversaciones del patio del cole, de la sobremesa, de los espacios de ocio, etc.

Estos procesos de socialización se dan durante toda nuestra vida y así se (re)produce la (re)transmisión de un determinado modelo de Sexualidad: el “hegemónico”, el “normal”, el que marca la norma; el deseable (socialmente).

En la influencia que lo social tiene sobre nuestras sexualidadeS, **el género juega un papel clave** porque nos delimita el camino por el qué tendría que transcurrir nuestra Sexualidad. Aunque se comparten elementos comunes, si analizamos a grandes rasgos los discursos sociales alrededor de la Sexualidad, encontramos una serie **mitos y falsas creencias** relacionadas con el género, que hoy en día continúan configurando las vivencias de los hombres y las mujeres en el ámbito sexual en un marco de relaciones de poder muy desigual.

Uno de estos mitos muy arraigado tiene que ver con **la naturalización (casi sustentada desde lo biológico), del deseo masculino** que se entiende como una necesidad fisiológica clara e indiscutible, como un impulso que muchas veces se considera irrefrenable e incontrolable (“los chicos siempre van calientes”, “es natural que siempre tengan ganas”, “los chicos tienen que descargar”...). Este mito **configurará el mandato de género asociado a la masculinidad desde el permiso y la potencia**. La doble negación “no soy una mujer” y “no soy homosexual” tendrá un peso determinante en la articulación de la identidad masculina, lo cual invita a la misoginia y a la homofobia a formar parte de la pandilla de amigos. En forma de insultos (“nenaza”, “maricón”...) se mantendrá a raya las desviaciones del modelo hegemónico. Mostrar seguridad, traer la iniciativa, “vacilar”, “piropear” a las chicas, etc. serán consideradas muestras de masculinidad.

En contrapartida, **el peligro y el riesgo definirán (mucho más que el placer), la relación**

del mandato de la feminidad con la Sexualidad. Los discursos que recibimos desde pequeñas nos educan para poner límites a la Sexualidad supuestamente irrefrenable de los chicos y hombres (“ve con cuidado porque ellos sólo piensan en una cosa”) y nos previenen constantemente del peligro a sufrir una agresión (“no vuelvas sola a casa”, “que nadie se aproveche de ti”, etc.). Además, las muestras del deseo femenino serán leídas como inadecuadas (excesivas) y serán penalizadas mediante los estereotipos “guarra”, “calientapollas” y el amor romántico se presentará como el salvavidas (“búscate al chico adecuado”).

Estos discursos, junto con las formas con que denominamos y articulamos la realidad, generan una cosmovisión (y por lo tanto, una normatividad determinada en relación a la Sexualidad) del modelo hegemónico, que se traducen en roles de género y en comportamientos y actitudes machistas que continúan estando muy presentes en la vivencia de las sexualidadeS.

A pesar del presupuesto de igualdad entre hombres y mujeres, cuando profundizamos en las dimensiones que regulan las diferentes relaciones sociales (y en los aspectos más concretos de estas relaciones) encontramos que estos discursos sostienen y abonan el terreno de la desigualdad. Si miramos más allá del espejismo de la igualdad legislativa, veremos que la inmensa losa de los estereotipos de género está todavía muy presente en nuestras vidas.

¿Podemos hablar de una vivencia de la Sexualidad igualitaria en el marco de estos discursos?

¿Qué implicaciones tienen estos discursos en la legitimación de las violencias machistas?

¿Desde el ámbito educativo no tendríamos que apostar por una Educación Sexual que contrarrestara el sexismo presente en estos discursos?

Consideramos imprescindible para la transformación social proporcionar a adolescentes y jóvenes una Educación Sexual que incorpore una mirada feminista, que cuestione los mandatos de género en el ámbito sexual y afectivo y las desigualdades machistas, y que proponga nuevas maneras de vivir las sexualidadeS desde la autonomía, el empoderamiento y la igualdad entre las personas.

A continuación, presentamos una infografía con conceptos y claves básicas para reflexionar sobre la construcción social del género.

La diferencia sexual facilita mantener los denominados:

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO: clichés sobre el hecho de ser mujer u hombre, comportamientos, actitudes y expectativas según el sexo de la persona. Se basan en una formulación dicotómica.

ROLES DE GÉNERO: aquellos comportamientos de mujeres y hombres influidos por la vigencia de los estereotipos.

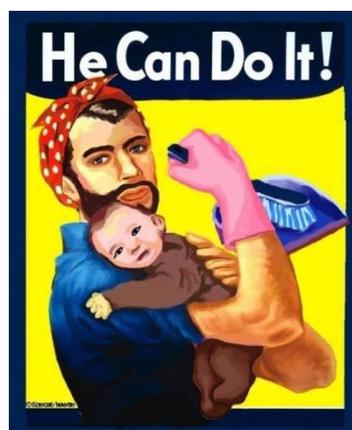
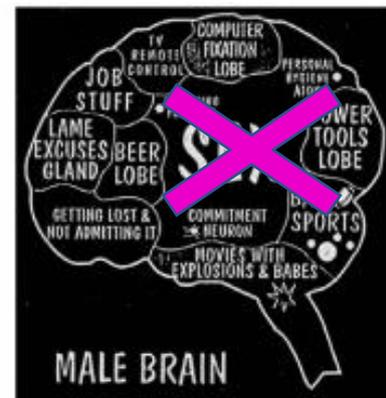
Afectan a todas las personas porque limitan las posibilidades, de mujeres y hombres, de desarrollarse individualmente a partir de sus inquietudes, sus intereses, sus motivaciones y sus sentimientos.

Vivimos en una sociedad que se caracteriza para ser androcéntrica y patriarcal: que sitúa el que es masculino como prioritario, como más importante y como norma, y por lo tanto subordina el modelo femenino al masculino.

En Educación Sexual es imprescindible cuestionar los mandatos de género!

Ni la identidad de género está en el cerebro...

Ni las desigualdades de género tienen ninguna explicación natural.



Si el género es algo que aprendemos, también lo podemos desaprender, o re-aprender, abriendo así la posibilidad de transformar las relaciones de desigualdad en relaciones igualitarias.

El modelo hegemónico de Sexualidad

La Sexualidad “hegemónica” es aquella que nos dice como nos tenemos (o no) que comportar; cómo tenemos que sentir y pensar la Sexualidad por el hecho de ser mujeres (u hombres), o por el hecho de tener una edad determinada, o por el hecho de ser personas con diversidad intelectual; cómo tenemos que modelar nuestros cuerpos, etc. También nos dice qué cuerpos son válidos y qué no; nos presenta unas prácticas como normales y otras como desviadas; nos dice como tenemos que construir nuestros vínculos con las otras personas. Y también nos dice como nos tenemos que cuidar delante, por ejemplo, la posibilidad de adquirir una Infección de Transmisión Sexual (ITS).

En este modelo, la Sexualidad está construida a la medida del patriarcado y bajo este modelo no es posible ejercer los Derechos Sexuales porque están sometidos a las normas de control social para garantizar el mantenimiento del sistema de opresión, en este caso de los hombres versus las mujeres.

Por ello **creemos indispensable el análisis crítico del sistema Sexo-Género-Sexualidad** que sustenta el modelo hegemónico y que explica la articulación de creencias, actitudes, roles sociales y relaciones de poder basadas en la asignación del sexo hombre o mujer.

El modelo hegemónico de Sexualidad no contempla a las personas que se alejan de la norma, como sujetos de derechos con capacidad para elegir, decidir, transformar y transformarse, de crear... y sólo las tiene en cuenta para reconducirlas u obligarlas a “ser de una determinada manera: la correcta”. Este modelo se encuentra a mucha distancia de un modelo integral de sexualidadeS desarrollado a lo largo de la vida.

Es indispensable que como profesionales nos planteemos como nos afecta este modelo en nuestra experiencia personal y como reproducimos las construcciones de la Sexualidad hegemónica. **La reflexividad es un buen punto de partida para promover los Derechos Sexuales y la transformación social.** Por eso, resulta imprescindible revisar y problematizar las construcciones sociales (ideas, creencias, estereotipos, mitos) hegemónicas y desarrollar una mirada poliédrica. Metafóricamente hablando, requeriríamos abordar la realidad desde una perspectiva que abandone el plano bidimensional y asuma la tercera dimensión, para abordar y relacionar las construcciones hegemónicas de la Sexualidad con las desigualdades estructurales de nuestros contextos sociales.

Elementos que caracterizan al modelo hegemónico de Sexualidad:

- Es **biologicista** en cuanto que se apunala en la pretensa “naturalidad” o “naturalización” de los deseos y de las relaciones con el objetivo de perpetuarse y de convertirnos en “clones sexuales”.
- Es **coitocéntrico** porque la penetración es considerada la práctica más “natural” y más placentera y el resto de las prácticas son consideradas inferiores o, como mucho, complementarias a la penetración.
- **Se fundamenta en la heteronorma** y continúa confundiendo las sexualidades con la reproducción; de aquí la estigmatización de la masturbación, de la homosexualidad o de prácticas sexuales, juegos y deseos que no tienen como objetivo la procreación.
- Reproduce **el binarismo sexual y de género**, no contempla a las personas intersex ni a las personas trans* como sujetos de deseo.
- Es **sexista**: naturaliza el deseo de los hombres y penaliza el de las mujeres, privilegia el placer masculino y objectualiza los cuerpos de las mujeres; la Sexualidad hegemónica está construida a la medida del patriarcado.
- Está enfocado en las edades centrales de la reproducción, especialmente para las mujeres. Es **adultocéntrico y edadista** no contempla la infancia ni la vejez como etapas en las que se viven las sexualidades.
- Al contemplar sólo unos determinados cuerpos como deseables y sujetas de deseo, **genera gordofobia y capacitismo**.
- **Genera estereotipos racistas** hacia las personas racializadas.
- Todos estos elementos generan exclusión y rechazo hacia las personas que no encajan con el modelo hegemónico (LGTBlifobia, plumofobia, buchthfobia...).
- Sus referentes mayoritarios acostumbran a ser cis, blancos, con unos cuerpos adaptados a los cánones de belleza. No reflejan ni de lejos la realidad diversa de las personas, sin embargo, actúan como “referentes” sociales, como modelos.
- En definitiva, **en este modelo las personas no podemos ejercer nuestros Derechos Sexuales**, puesto que para su disfrute necesitamos de autonomía, de construcciones de vínculos igualitarios y de libertad.

La perspectiva de feminista pone de manifiesto como los mandatos de género nos afectan en la forma de vivir nuestras sexualidades y en las decisiones que tomamos sobre nuestra salud sexual. Además, nos permite transformar las desigualdades de género y trascender el modelo hegemónico de sexualidad.



La perspectiva de la diversidad sexual y de género nos ayuda a no situar la heterosexualidad como el punto de partida y posibilita visibilizar todas las identidades, las situaciones y maneras de expresar y vivir las sexualidades y las relaciones afectivas de forma no jerárquica. Al mismo tiempo da respuestas a las necesidades específicas de las personas.

Una perspectiva interculturalidad y antiracista nos ayuda a observar y comprender las diferencias culturales en el ámbito de la sexualidad y la afectividad y a no situarnos desde la perspectiva occidental como único lugar referente y de verdad. Nos tenemos que cuestionar nuestro etnocentrismo, nuestros prejuicios racistas.

Es imprescindible **visibilizar la diversidad funcional en el ámbito sexual**. Las personas con diversidad funcional, como cualquier otra, tienen muchas maneras de vivir las sexualidades y mucho potencial para ampliar el imaginario social del deseo y de los placeres.



¿Y si probamos a situar las diversidades en el centro?

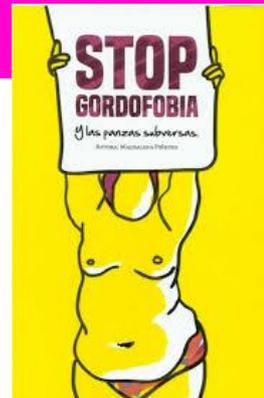
Reflexionar sobre la **diversidad corporal** y sobre la **construcción del deseo** es fundamental para propiciar el cuestionamiento de los modelos de belleza y de los estándares corporales.

La mirada de la diversidad entiende que la variabilidad humana es infinita, tanto a nivel corporal como nivel social y relacional, y que el que falla es el modelo hegemónico. Esta perspectiva, por lo tanto, pone en cuestión el patriarcado y la heterosexualidad obligatoria, es decir, abre espacios de libertad para todo el mundo.



YES, WE FUCK!

La mirada interseccional nos permite abordar las desigualdades estructurales que dificultan el ejercicio de los Derechos tales como el sexismo, el racismo, el clasismo, el capacitismo y el binarismo heteronormativo, entre otros.



Tenemos que apostar para abrir nuestros ojos a todo aquello que las diversidades nos muestran y traspasar sus saberes de la periferia al centro. Ante el modelo normativo de Sexualidad (lleno de mandatos de género, centrado en la heterosexualidad, protagonizado por “cuerpazos” ricos y blancos, que practican una Sexualidad atlética...), queremos transmitir un abanico ilimitado de maneras de vivir las sexualidadeS.

Cómo profesionales creemos conveniente **abrir ventanas más allá del imaginario social** y mostrar que **habitar el espacio fuera de la norma no sólo es posible, sino también satisfactorio y deseable** para nuestra salud sexual. Estamos ante un reto que nos cuestiona como personas, que implica entrenar nuestra mirada no sólo hacia nuestros contextos profesionales sino también en el ámbito personal. Tenemos que mirarnos en el espejo y ver como los mandatos de género, las premisas del modelo hegemónico, las situaciones de privilegio y de vulnerabilidad atraviesan nuestras vidas personales y nuestra cotidianidad. Para hacer este ejercicio de reflexividad, nos tendríamos que cuestionar:

¿Desde qué posición estoy interviniendo? ¿Cuáles son mis privilegios?

¿Me he planteado nunca como afectan los mandatos y estereotipos de género en mi Sexualidad?

Y cuestionarnos también nuestra intervención:

¿Estamos trabajando para cuestionar los mitos y falsas creencias alrededor de las sexualidadeS?

¿Estoy fomentando la capacidad crítica de adolescentes y jóvenes en torno al modelo hegemónico de Sexualidad?

La Educación Sexual desde el enfoque de Derechos Sexuales

La salud sexual, el ejercicio de los Derechos Sexuales y el bienestar subjetivo en relación a las sexualidadeS, son tres elementos que en muchas ocasiones confluyen; si uno se ve afectado, los otros dos se verán alterados. Así, **cuando hablamos de salud sexual, estamos hablando de Derechos Sexuales.** Y si hablamos de Derechos Sexuales, hablamos de desigualdades porque los procesos de salud no se desarrollan independientemente de los contextos sociales, los cuales pueden aumentar de forma agravada el ejercicio de los Derechos Sexuales de las personas. Hay que transformar las estructuras sociales que nos sitúan a las personas en diferentes posiciones de poder porque todas podamos disfrutar de nuestros Derechos. A continuación, exponemos un cuadro con la Declaración de los Derechos Sexuales:

Los Derechos Sexuales son Derechos Humanos universales basados en la libertad inherente, la dignidad y la igualdad para todos los seres humanos. Dado que la salud es un Derecho Humano fundamental, la salud sexual tiene que ser un Derecho Humano básico. Para asegurarnos que los seres humanos de las sociedades desarrollen una sexualidad saludable, los Derechos Sexuales siguientes tienen que ser reconocidos, promovidos y defendidos por todas las sociedades. La salud sexual es el resultado de un ambiente que reconozca, respete y ejerza estos Derechos Sexuales:

- **Derecho a la Libertad Sexual:** la libertad sexual alcanza la posibilidad de los individuos de expresar su potencia sexual. Sin embargo, excluye todas las formas de coerción sexual, de explotación y de abuso en cualquier momento y situación de la vida.
- **Derecho a la Autonomía Sexual, la Integridad Sexual y la Seguridad del cuerpo:** involucra la habilidad de tomar decisiones autónomas sobre la vida sexual de uno/a mismo/adentro del contexto de la propia ética social. También incluye el control y el placer de nuestros cuerpos libres de tortura, mutilación y la violencia de cualquier tipo.
- **Derecho a la Privacidad Sexual:** involucra el derecho a tomar decisiones individuales y conductas sobre la intimidad siempre que estas no interfieran en los derechos sexuales de otros.
- **Derecho a la Equidad Sexual:** hace referencia a la oposición a todas las formas de discriminación independientemente del sexo, el género, la preferencia sexual, a la edad, la raza, la clase social la religión diversidad funcional, entre otros.
- **Derecho al Placer Sexual:** el placer sexual incluye el autoerotismo, es una fuente de bienestar físico, psicológico, intelectual y espiritual.
- **Derecho a la Expresión Sexual Emocional:** la expresión sexual es más que el placer erótico en los actos sexuales. Cada individuo tiene derecho a expresar su sexualidad a través de la comunicación, el contacto, la expresión emocional y el amor.
- **Derecho a la Libre Asociación Sexual:** significa la posibilidad de contraer matrimonio o no, de divorciarse y de establecer otros tipos de asociaciones sexuales.
- **Derecho a hacer Opciones Reproductivas Libres y Responsables:** alcanza el derecho a decidir sobre tener hijas o hijos o interrumpir el embarazo, el número y el tiempo entre cada uno y el derecho al acceso a los métodos de regulación de la fertilidad.
- **Derecho a la Información Basada en el Conocimiento Científico:** la información sexual tiene que ser generada a través de un proceso científico y ético y difundido en formas apropiadas a todos los ámbitos sociales.
- **Derecho en la Educación Sexual Comprensiva:** este es un proceso que dura toda la vida, desde el nacimiento y tendría que involucrar todas las instituciones sociales.
- **Derecho a la Cura de la Salud Sexual:** la cura de la salud sexual tiene que estar disponible para la prevención y el tratamiento de todos los problemas, las preocupaciones y los desórdenes sexuales.

Cuando hablamos del ejercicio de los Derechos Sexuales no sólo estamos hablando del acceso a la atención en salud sexual, o de recibir información veraz, oportuna, científica y sin prejuicios, sino que **apuntamos más lejos: a la posibilidad que todas las personas, sin ninguna discriminación, podamos tomar nuestras propias decisiones en todo aquello relacionado a nuestras Sexualidades**; estamos hablando de autonomía.

Las carencias de la Educación Sexual en el ámbito educativo

Aunque vivimos en un contexto social fuertemente sexualizado, sin embargo, continúa existiendo cierto tabú a la hora de hablar abiertamente sobre sexualidadeS, sobre todo cuando nos toca a las personas adultas hablar con peques, adolescentes y jóvenes. Esta contradicción explica porque siendo la Educación Sexual un Derecho universal, sigue dando miedo pronunciar la palabra sexualidadeS en los centros escolares (mientras que las palabras “maricón” o “puta” se escuchan de forma cotidiana).

La realidad que observamos en el ámbito educativo es que se deja en manos del profesorado, sin apoyo y sin formación, la posibilidad de incorporarla de manera transversal en sus asignaturas o en las horas de tutoría, lo que en la práctica se queda en tierra de nadie. Recordamos que todas las personas tenemos el Derecho a recibir una Educación Sexual comprensiva y que cuando un Derecho no está garantizado todo el resto está siendo vulnerado por el principio de interdependencia.

Si el presupuesto se ajusta o si el sector público subvenciona, algunos centros optan para externalizarla durante el segundo ciclo de la ESO a entidades especializadas que disponen de muy poco tiempo para abordar la complejidad del ámbito sexual y afectivo. Estas intervenciones cohabitan con otras procedentes del ámbito sanitario que acostumbran a centrarse en la prevención de riesgos: Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y los embarazos adolescentes.

¿Focalizarse en las posibles consecuencias negativas que se pueden derivar de la vivencia de las SexualidadeS no es empezar la casa por el tejado?

¿Quién por su socialización de género se llevará el miedo a casa?

¿Si la vivencia de la Sexualidad se da en un marco desigual, como pueden obviar que chicos y chicas no se encuentran en la misma posición a la hora de negociar prácticas seguras y placenteras?

Además, si hablamos de riesgos, **¿por qué no se contemplan** otros como las violencias sexuales, las agresiones sexistas, la LGTBIfobia y toda una serie de **violencias machistas en el ámbito sexual y afectivo?**

¿Y si cambiamos el enfoque y en vez de atender a las consecuencias negativas derivadas de la cultura patriarcal fuéramos directamente a entender **el patriarcado como el principal factor de riesgo?**

¿Cómo pasamos de infundir miedo a difundir placeres?

Si abordáramos la Educación Sexual desde una mirada feminista podríamos acompañar el desarrollo las personas jóvenes atendiendo a las desigualdades y proponiendo nuevos modelos basados en la autonomía y el empoderamiento para tomar decisiones en todo lo relacionado con las sexualidades. Así, por ejemplo, para contrarrestar las desigualdades de género desarrollaríamos estrategias de aprendizaje diferenciadas en un marco de objetivos comunes:

Con las chicas en la dimensión del placer trabajaríamos el autoconocimiento para contrarrestar la imagen social de las vulvas como algo sucio, el tabú que todavía perdura sobre la masturbación, la idea de la inaccesibilidad de nuestros genitales, etc. Así regalaríamos espejos que animen a descubrir el cuerpo y a autogestionarse los placeres, convencidas de que quién está conectada con su placer tiene más capacidades para disfrutar de su sexualidad libre de violencias. Hablaríamos mucho sobre el cuerpo y como sólo nosotras tenemos derecho a decidir sobre él. Potenciaríamos aprendizajes para identificar las violencias machistas, para resistir a las presiones de los cánones estéticos, al binomio “estrecha-puta” y el resto de los discursos que penalizan la Sexualidad de las mujeres. En el ámbito afectivo prevendríamos de los mitos del amor romántico, de estar siempre disponibles para las necesidades de las otras personas y apostaríamos por valorizar los cuidados aprendiendo a cuidarnos a nosotras mismas.

Con los chicos trabajaríamos por una vivencia de sus sexualidades que gire alrededor de la ética del placer compartido y no de su genitalidad, que entienda todo el cuerpo es fuente placer. Abriríamos una puerta que casi nunca se explora, la de su vulnerabilidad, para explorar los estereotipos vinculados a “dar la talla”, al tamaño del pene, a la eyaculación precoz, para revelar la parte performativa de su posición de poder y para dejar de representar la masculinidad como algo intocable. Trabajaríamos para desmontar la cultura del riesgo

como un valor deseable, para romper con mecanismos como la presión de grupo y las complicidades machistas que generan profundas violencias para todo el mundo, también por los mismos chicos. Cuestionaríamos la concepción del deseo como una pulsión irrefrenable para prevenir las agresiones sexistas, reflexionaríamos sobre las violencias sexuales (y no sexuales), trataríamos de contrarrestar su impunidad y dar nuevas formas de vivir las sexualidades y los vínculos afectivos libres de machismo. Pondríamos mil ejemplos para desnaturalizar las desigualdades de género y trataríamos de acompañar a adolescentes y jóvenes en el desarrollo de una mirada crítica sobre la masculinidad hegemónica.

Frente la simplificación de las sexualidades por parte de los discursos biomédicos y biológicos, trataríamos de abordar la complejidad de la esfera afectiva desde la perspectiva de que, en el ámbito de lo íntimo, lo fundamental no está en el que hacemos, sino en qué significados, valores, sentimientos y emociones entran en juego. Ante el modelo normativo de Sexualidad apostaríamos por transmitir una visión positiva e ilimitada de maneras de vivir las sexualidades según las preferencias personales y comprometida con el cuestionamiento de los mandatos de género.

Desde un enfoque integral de la salud sexual facilitaríamos procesos colectivos para que cada persona decida qué estrategias se adaptan mejor a sus necesidades del momento, a sus experiencias, a su contexto y a sus deseos.

En vez de proporcionar soluciones a problemas concretos, nos centraríamos en generar procesos de autonomía y empoderamiento de las personas, y en promover habilidades como la autoescucha, el autocuidado, la toma de decisiones, la comunicación y las capacidades de negociación para facilitar que las personas puedan disfrutar del ejercicio de sus Derechos y de unas sexualidades más placenteras y más seguras.

Si lo que necesitas son recursos pedagógicos o quieres ampliar informaciones puedes consultar nuestros servicios online:

- **Zona Pedagógica:** selección de materiales educativos para profesionales sobre Educación Sexual, promoción de la salud sexual y de los Derechos Sexuales. Cuenta con una sección específica para población joven, otra para personas con diversidad funcional y un apartado común con contenidos clasificados por esas temáticas: igualdad de género, diversidad sexual y de género, diversidad cultural, infecciones de transmisión sexual, métodos anticonceptivos y anticoncepción de emergencia, bullying homofóbico, violencias machistas.

<http://salutsexual.sidastudi.org/es/zonapedagogicas>

- **Zona de Dinámicas:** espacio para profesionales que deseen desarrollar dinámicas grupales sobre Educación Sexual clasificadas en las principales dimensiones de la sexualidad

<http://salutsexual.sidastudi.org/es/subhome-dinamicas>

- **Centro de Documentación** especializado en salud sexual: más de 18.000 materiales, recursos e iniciativas para promover la Educación Sexual.

<http://salutsexual.sidastudi.org/es/catalogo>

- **El Kit del Placer:** blog dirigido a jóvenes con las preguntas frecuentes que suelen surgir en nuestras acciones educativas.

<https://kitdelplacer.org/>

Si lo que necesitas es acompañamiento y apoyo de evaluación:

- **Evalúa+** está dirigido a todas las entidades del estado español que realizan intervenciones en salud sexual. Tiene como objetivo ser una herramienta de apoyo para que las entidades y sus profesionales integren la evaluación en sus proyectos. También puede ser útil para entidades u organizaciones que trabajan en otros campos y con otras temáticas.